

# UE-Mercosur: un acuerdo bloqueado

ABC [abc.es/opinion/ramon-jauregui-uemercosur-acuerdo-bloqueado-20260125160608-nt.html](http://abc.es/opinion/ramon-jauregui-uemercosur-acuerdo-bloqueado-20260125160608-nt.html)

Ramón Jáuregui

January 25, 2026

LA TERCERA

**Europa está perdiendo una oportunidad irrepetible de dar una muestra al mundo de su apuesta por el libre comercio y las relaciones económicas reguladas frente a las guerras tarifarias**



CARBAJO&ROJO

La decisión del Parlamento Europeo de paralizar la tramitación del procedimiento para la ratificación del [Acuerdo UE-Mercosur](#), firmado el pasado día 17 en Asunción (Paraguay), es de una extraordinaria gravedad para Europa. No se trata de cuestionar el derecho del Parlamento

Europeo a que el Tribunal de Justicia de la Unión (TJUE) examine la compatibilidad del acuerdo con la ley europea, puesto que tal potestad está contemplada en los tratados. Sin embargo, en este caso, es legítimo interpretar que los solicitantes de ese informe previo pretendían, sobre todo, retrasar y bloquear la aprobación del tratado mediante una maniobra que interrumpe el procedimiento tasado del Parlamento para su ratificación. En términos prácticos, y tomando como referencia otros casos planteados en semejantes circunstancias (el tratado con Canadá, por ejemplo), este trámite nos obliga a esperar entre uno y dos años para que el tribunal confirme lo obvio: que el acuerdo no es contrario al Derecho europeo, entre otras cosas porque lo ha negociado la Comisión durante veinticinco años largos, y lo ha hecho asesorada por unos servicios jurídicos que revisan, hasta la exageración, cada uno de los aspectos negociados y cada uno de los párrafos del acuerdo.

¿Qué pasará en este plazo? Pasarán muchas cosas, pero todas malas. El Consejo, a petición de la Comisión, tiene la capacidad de decidir la aplicación provisional de las disposiciones que no son objeto del dictamen solicitado, pero mucho me temo que no lo hará. Tiene una fuerte oposición interna de los países que votaron contra el acuerdo en el Consejo: Francia, Polonia, Hungría, Irlanda y Austria. Se le sumará Bélgica, que se abstuvo, podrían sumarse otros, como Italia, que solo a última hora decidió apoyar el acuerdo, y otros que, aún estando a favor del mismo, no querrán un conflicto con el Parlamento ante las dudas sobre su ratificación posterior. Incluso un partido tan importante como el PP español, de un país clave para evaluar los apoyos del acuerdo, acaba de anunciar que habrá que esperar a conocer la resolución del TJUE. Todos sabemos a qué obedece este último giro de Núñez Feijóo: el temor electoral a Vox en el mundo rural. La conclusión no puede ser más triste: el campo derrota a Europa.

Mucho me sorprendería que el Consejo, liderado por Alemania, España, Suecia, Portugal, etcétera, impusiera por mayoría la aplicación provisional en un acto que acabaría siendo interpretado como despectivo hacia el Parlamento y que puede provocar una oposición política posterior mayor a la ratificación del acuerdo. Porque, digámoslo claramente, los 334 votos favorables a la paralización del procedimiento parlamentario pueden muy bien expresar una mayoría premonitoria del rechazo a la ratificación en su momento. Teóricamente, la suma de populares, socialistas y liberales podría ser mayoría (aproximadamente 400 diputados), pero el voto nacional se impone en este caso y los diputados franceses, polacos, etcétera, de los grupos mayoritarios rechazarán la consigna de sus respectivos grupos políticos, lo que explica la mayoría de 334 votos contra los 324 de la votación del Parlamento y hace temer una votación semejante cuando el tribunal devuelva el asunto a la Eurocámara, diciendo que no hay objeción jurídica al Tratado. Seguramente la Comisión y el Consejo opten por esperar al tribunal e instar una resolución rápida del contencioso, pero el tribunal tiene sus plazos y sus tiempos son tan soberanos como sus propias resoluciones.

Una postergación tan prolongada de la entrada en vigor del acuerdo y unas dudas tan grandes sobre su ratificación pueden llevar a alguno de los países –Brasil, por ejemplo– a olvidarse de Europa y plantear su política comercial mirando a otras partes del mundo. Inclusive, [el conjunto de Mercosur](#) puede hacer ese giro dando por muerto un acuerdo que ha tardado veinticinco años en negociarse y que, después de múltiples anexos y correcciones a peticiones sucesivas de Europa, es rechazado finalmente por el propio Parlamento Europeo. La influencia china y norteamericana crecerá y la nuestra se reducirá. Puedo pecar de

pesimista, pero prefiero equivocarme y provocar reacciones que seguir proclamando las excelencias y parabienes de un acuerdo que está al borde del abismo y cuyo bloqueo representa un fracaso político enorme para Europa, en uno de sus momentos más oscuros.

Con Mercosur, Europa tendría al 92 por ciento de la población latinoamericana en su radar comercial bajo el principio de la regulación y de la liberación de aranceles. Sin Mercosur, nuestra [política comercial](#) y de asociación con América Latina tiene un enorme agujero negro en el espacio físico, poblacional y político de la Amazonía y de toda América del Sur.

Por último, el daño a la credibilidad internacional de Europa es demoledor. Somos poca cosa en muchos foros del mundo. Nuestro poder blando no es poder en la selva de la ley de la fuerza. El comercio era y es una de las bases del lenguaje del poder que mantenemos todavía, porque somos un mercado único de casi 500 millones de personas con alto valor de consumo. Pero si los acuerdos que nuestro Gobierno –la Comisión y el Consejo– negocian en nombre de los Veintisiete no los ratificamos o tardamos decenios en hacerlo, como ocurrió con América Central, ¿quién confiará en nosotros? Si Europa no ratifica un acuerdo negociado durante veintiséis años y adaptado a múltiples y reiteradas garantías para nuestro agro ¿qué pensarán nuestros interlocutores? Porque y de esto no se habla, pero no debemos olvidarlo. Aunque el acuerdo se apruebe definitivamente en el Parlamento Europeo y se ponga en vigor el apartado comercial y de inversiones, el resto del acuerdo, de asociación política y cooperación, debe ser ratificado por los 27 parlamentos nacionales y nadie duda de que tal ratificación no pasará el filtro de los parlamentos nacionales de los países que se han opuesto de manera firme al Tratado.

Error, tremendo error.

#### SOBRE EL AUTOR

Ramón Jáuregui

Es presidente de la Fundación Euroamerica